

Guayaquil, Abril 30 del 2005

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
TECNOGRAP S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de ésta, he procedido a revisar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2004.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, la empresa presenta ingresos en este ejercicio económico, con movimientos que si han cumplido normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Actas, mismos que son llevados adecuadamente.

Los libros contables se llevan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2004.

Atentamente,

  
**Mayra Noriega N.**  
**COMISARIO**

**20 SEP 2005**

